

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

- LECCION DE HISTORIA -

Estoy en mi clase y doy a los chicos de mi grado una lección de historia sobre los elementos de civilización que nos han dejado los distintos pueblos que vinieron a España antes de la Era Cristiana. La lección la enfoqué del modo siguiente:

Nosotros, mis simpáticos discípulos, no vamos a averiguar, ni a discutir quiénes fueron los primeros pobladores de España. Eso corresponde a la alta crítica.

Partimos del supuesto que admite la enseñanza elemental en esta materia, y sentamos, desde luego, que en los diez siglos anteriores a los fenicios hubo una raza celtibérica, blanca, ganadera, algo cultivadora del campo, pobladora de España y primeros abuelos nuestros.

Allá por el siglo X antes de Jesucristo llegaron a nuestras playas andaluzas unos hombres muy feos, ni blancos ni amarillos, es decir oscuros de piel, antipáticos y de una raza distinta de la de nuestros abuelos. Los fenicios.

Estos hombres eran muy sabios, pero muy embusteros.

Vió un día uno de aquellos fenicios a una abuela nuestra blanca y guapísima y dijo: «¡Valiente mujer!» Y empezó a pretenderla, y por fin se declaró a ella, por que ya sabía algo el idioma de los españoles, y nuestra abuela le dió unas calabazas estrepitosas.

(Los niños ríen, y están encantados. La atención ha llegado al máximo.)

El fenicio fué entonces y empezó a regalarle cositas, a ver si la podía enamorar. Le regaló un cantarito con aceite, un cestillo de «pescados y carne salados», unas «monedas», un «libro» donde se enseñaban los «cuentos»..., y..., nada. ¡Calabazas!

Fue entonces el fenicio, y a un hermano de su prometida le enseñó a «navegar» y a

«sacar los minerales de las minas», y creyendo que todo se iba a arreglar, le presentó un día a nuestra abuela un preciosísimo traje de «púrpura» que él había hecho y «teñido».

La abuela se aprovechó de todas estas cosas, pero no se enamoró de aquel feo, y fué y le dijo que la dejara tranquila, que ella no le podía querer porque era de otra raza.

Y esto hicieron nuestras abuelas con todos los fenicios que se arrimaron a ellas.

«Vamos a ver».

—¿Sabe alguno de ustedes a quién representan esas abuelas nuestras?

—¡Sí, señor!, dice uno. «Esas abuelas son España».

—¡Muy bien!

Y esos regalitos que le hizo el fenicio son los principales elementos de civilización que nos dejaron aquellos hombres.

Ahora veamos si Ponce me contesta.

—¿Tú tienes sangre fenicia?

—¡No señor, don Manuel!

—Oye, ¿y por qué?

—Pues porque las abuelas no quisieron casarse con ellos...

Pues señor, que un día del siglo VII, antes de Jesucristo, empezaron a desembarcar en Levante unos hombres blancos que venían de las islas de Grecia. Eran fuertes, guapos, elegantes. Eran los griegos.

Cuando estuvieron aquí algún tiempo, y ya hablaban alguna cosita de lo nuestro y nosotros alguna cosita de lo suyo, uno de ellos vió a una abuela nuestra preciosísima, y le gustó mucho.

Va ¿y qué hace? Pues le da una serenata con una «lira». A nuestra abuela le gustó aquello muchísimo.

Luego se hicieron amigos y el griego le hizo un «retrato», después una «estatua» de mármol muy bonita, y unos «versos» que eran un encanto.

La abuela estaba deseando que le dijera él algo, y va él y se lo dijo..., y se casaron, y

cuando ya estaban casados le hizo un palacio». Tuvieron la mar de chiquillos.

Que me diga Castaños qué quiere decir esto.

—Pues mire usted, don Manuel, eso quiere decir que los griegos dejaron aquí las artes.

—Exacto, porque la serenata quiere decir música, el retrato pintura, la estatua escultura, los versos poesías y el palacio arquitectura.

—Vamos a ver, tú mismo, Castaños.

¿Tendrás tú sangre griega?

—Sí, señor.

—¿Por qué?

—Porque nuestras abuelas se casaron con los griegos.

—¡Perfectamente!

Vamos con otro pueblo.

Vinieron los cartagineses en el siglo V, antes de Jesucristo. Eran fenicios criados en Africa. Nuestras abuelas les dieron las mismas calabazas. La diferencia entre unos y otros está en que los fenicios se valían de la dulzura y el engaño para vendernos sus mercancías, y a los cartagineses se les puede representar con mercancías que vender en una mano, y en la otra una espada para imponer la venta. ¡Muy antipáticos! y, gracias a Dios, no tenemos ni gota de sangre de ellos.

Y corría el siglo III, antes de la Era Cristiana, cuando vinieron aquí los romanos. Blancos, fuertes, ágiles y buenos mozos; fueron repugnantes al principio a las abuelas celtibéricas, porque aunque traían en una mano mucha cultura y civilización, en la otra lucían una espada para imponerla, y en eso de las imposiciones fueron siempre los españoles muy duros de pelar.

Las abuelas les dieron al principio calabazas, pero cuando se convencieron de que las espadas puestas al servicio del progreso no son malas, sino muy buenas, consintieron la amistad de estos hombres y se casaron con ellos, en tal número, que llegaron a formar un solo pueblo: el hispano romano. No tenía más remedio que suceder así, porque estos sabían conquistar los corazones. Vestían con brillantez y elegancia, jugaban en el circo como nadie, peleaban como ellos solos, y aunque eran dominadores, las leyes que ellos imponían en España eran buenas. Municipios, colonias, caminos, puentes, aguas, baños, artes, circos, iban dejando por todas partes. Nuestras abuelas, que al principio les rechazaron, llegaron a quererlos de veras. Todos nosotros tenemos una cantidad enorme de sangre romana.

Con la lengua que estos hombres trajeron a España se formó más tarde más de la mitad del idioma castellano, y en aquella

lengua, que era el latín, nos enseñaron en el siglo I de la Era Cristiana las primeras lecciones del Evangelio de Jesucristo.

Y fué, mis queridos alumnos, tan grande la fusión del alma de España con el alma romana, que nosotros nos unimos con ellos más que los otros pueblos que hoy forman la raza latina, más que Francia, más que Grecia, más que Rumanía, y os vais a asombrar cuando os diga más que la misma Italia, porque si hubo parte de Italia en que la fusión con Roma fué superior a todo, en cambio en muchas otras regiones italianas el enlace con Roma fué inferior al tipo medio de la identificación hispano-romana.

En el siglo III de Jesucristo, los españoles se quejaban en latín, pelaban la pava con las novias en latín, hacían sus contratos en latín, y rezaban en latín. Eran latinos hasta la médula de los huesos.

Los chicos han oído estas explicaciones de historia con tal atención e interés, que han conmovido al ilustre pedagogo de escuela liberal don Celedonio Villa Tejederas, que ha estado presente en clase.

Para que los niños puedan digerir las ciencias de los hombres hay que infantilizar éstas. ¿No se puede hacer eso? Pues son inútiles entonces todos los esfuerzos. ¿Añais la ciencia? Los niños entrarán en ella sin fatiga, con una sonrisa en los labios y con una alegría en el corazón.

Bendito sea Dios que ha puesto en el simple sentido común elementos para resolver hasta las más árdidas cuestiones.

Con un poco de sentido común, una dosis adecuada de buena fe y un ración de la gracia de Dios, no hay problema humano que resista.

M. SIUROT.

NOTAS PEDAGÓGICAS

LAS ENSEÑANZAS DE RICARDO WAGNER

Ricardo Wagner fué uno de los hombres que con más tesón enarboló la bandera de la rebeldía ante un mundo ruín, ignorante y degenerado. Un luchador en perpétua pugna contra la rutina, y convencido de que mientras la humanidad no sea perfecta, siempre hay algo que hacer, mejor de lo que se hace. En su ciclópea obra, desarrolla y sienta las grandes leyes de la Naturaleza, concretadas en la formal expresión de los mitos, siendo uno de los más formidables impulsores de todo lo que significa Verdad, Bien y Belleza, no encontrando más medio de alcanzar sus ideales que la regeneración humana, y su obra no es sino la iniciación integral hacia mundos más perfectos.

Dice Wagner que el hombre es originalmente bueno, y que empezó su camino por la tierra en la inocencia y la felicidad. Pero bajo la influencia de causas históricas, sufrió una profunda degeneración que afectó a todo su ser espiritual y moral. La raza blanca está degenerada a consecuencia de una mala alimentación y de cruzamientos funestos que han alterado su pureza. La sangre de los arjos primitivos se vició en cuanto hicieron sus emigraciones a países menos elementos, y dejaron, por consecuencia, de alimentarse con los frutos de la tierra para convertirse en cazadores y en carnívoros; así han venido a ser fieras a quienes sacian la sangre y la matanza.

Ricardo Wagner admite que los cruzamientos con razas inferiores condujeron a la degeneración moral desviando la voluntad de los hombres. El estigma moral marcha a la par con el estigma físico.

La regeneración humana, según el maestro Bayreth, solo puede lograrse mediante un supremo esfuerzo de todo nuestro ser hacia la salvación. El «progreso científico» no será ciertamente el que pueda detener la decadencia. (Suprema verdad para la cual están ciegos los hombres de hoy día). La ciencia materialista de nuestra época no es más que un instrumento puesto al servicio del poder egoísta, y aparece verdaderamente incapaz de concluir con los males positivos que gastan a la humanidad. El Estado es igualmente impotente para venir en nuestro auxilio de una manera eficaz.

Para volver a la salud es preciso que la Europa moderna se regenere física y moralmente. Físicamente, por la práctica del vegetarianismo y por una sabia higiene de raza que ponga fin a los cruzamientos nefandos, para el valer de nuestro tipo humano; moralmente, elevándose hasta la piedad consciente, hasta el renunciamiento, enderezando la voluntad desviada, abdicando el egoísmo degradante.

DR. X

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION PROVINCIAL

En las sesiones celebradas en los días 7 y 8 del actual por la Asociación de Maestros de primera enseñanza de esta provincia, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Modificar el Reglamento de la Sección de Socorros y Anticipos y publicarlo de nuevo con las modificaciones acordadas.

2.º Se nombra a D. Clemente Cuesta, tesorero de esta Sección.

3.º Nombrar a D. Mariano Berceuelo, representante de Socorros de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

4.º Nombrar una comisión que apoye ante las autoridades correspondientes, a doña Espectación Casas y D. Generoso Hernando, en las reclamaciones formuladas.

5.º Se acuerda proceder en la reunión que se celebre en las próximas vacaciones de Semana Santa a la reforma del Reglamento de la Provincial, que adicionado con el de la Sección de Socorros y Anticipos, se presentará de nuevo a

la aprobación definitiva de la autoridad correspondiente.

6.º Los depositarios de la documentación perteneciente a la Sección de Socorros y Anticipos, rendirán cuenta trimestralmente de las operaciones efectuadas.

7.º Con respecto a la situación especial por que atraviesa la organización en el partido de Cogolludo, se tomaron los siguientes acuerdos: a) Admitir en la Sección de Socorros y Anticipos a D. Santiago Bedoya, de Málaga del Fresno; D.ª Aurora Fernández, de Cogolludo, que en carta así lo solicitan, quejándose de que el señor Presidente del partido se oponga a los pertinentes descuentos.

b) Excitar a dicha señor Presidente, para que propague entre sus representados las ventajas de esta Sección de Socorros y Anticipos, y cese la anomalía al parecer existente en la precitada cuestión.

c) Denegar la petición hecha sobre supresión del ingreso por impresos, ya que por unanimidad se estima como muy beneficiosa, mejor, indispensable para el normal desenvolvimiento de esta Sección.

ch) Tomar en consideración las demás peticiones, algunas de las cuales son satisfechas con la modificación del Reglamento; y en lo que se refiere a una maestra del partido de Cogolludo, mostrar públicamente nuestro disgusto por su injustificada conducta societaria, advirtiendo a los compañeros de la provincia para su adecuada sanción. En cuanto al descuento reclamado, cerradas y aprobadas las cuentas, no vemos otra solución que la correspondiente asociación abone de sus fondos la cantidad en litigio.

d) Advertir con todo respeto, más también con toda energía a esos compañeros, la obligación en que están, por disciplina y decoro profesional, de cumplir los acuerdos firmes de esta Provincial y su hijuela la Sección de Socorros y Anticipos.

9.º Se aprueban por unanimidad dos proposiciones formuladas por el Sr. Muñoz, presidente de la del partido de Sacedón, referentes a conducta societaria la primera y a adultos la segunda. Ambas, van íntegramente transcritas a continuación.

1.ª «El que suscribe tiene el honor de someter a la consideración de la Asamblea provincial la siguiente proposición:

Una vez más han sido burladas, con la aprobación de la fórmula económica, nuestras justísimas y apremiantes necesidades. Explícitamente se nos incluyó en ella como más necesitados; y al final resulta que aquellos funcionarios que por creerse suficientemente atendidos no fueron incluidos en la redacción primitiva del proyecto, salen más beneficiados que nosotros. Se nos concede como magnífico presente una limosna de cinco millones, y a los demás el catorce por ciento del total de sus actuales plantillas. Según esta proporción, nos corresponden no cinco, sino siete millones. Es sumar el sarcasmo con la burla.

Por una vez—aunque sea odioso—comparémonos con el resto de los funcionarios.

En tanto que en los demás cuerpos se ingresa con 3.000 pesetas como mínimo y fáciles ascensos, en el Magisterio Nacional se empieza con 1.500 pesetas y muy remota esperanza de mejora. En la generalidad de dichos cuerpos no se precisa título académico, y el ingreso se reduce a un conato de limitadísima oposición, en tanto que al Magisterio se exige una carrera oficial de cuatro años, más una oposición reñidísima y agotadora.

El trabajo de dichos funcionarios redúcese, en la mayoría de los casos, a la entorpecedora rutina burocrática honra de espiritualidad, sin más exigencias para su satisfacción que un corto y semimecánico adiestramiento; el Maestro tiene que poner en su labor todo el talento, finura sentimental y fuerza previsora de que sea capaz. Este, si quiere mantener con dignidad el prestigio de su profesión, no tendrá momento de reposo: el libro nuevo, la revista, los modernos sistemas educativos solicitarán incansablemente su atención; aquellos, una vez ingresados, pueden tranquilamente descansar y nunca más preocuparse del estudio. Solo cuatro horas de trabajo para éstos en locales confortables e higiénicos; seis o siete para aquellos en lóbregas e infectas salas. Y la finalidad de la misión de unos, por precisa que resulte, en ninguna manera puede ser comparada con la excelsa y fundamental de labrar ciudadanos que a la Patria sirvan y a la Patria engalanen.

Las consecuencias no pueden ser más lamentables ni temibles. La juventud estudiosa y apta a pesar de su vocación, huye de una carrera que debiendo ser la mejor retribuida y más estimada de la nación, es por el contrario el paria miserable al que se arrojan con estudiada displicencia los escurridos restos del succulento banquete que a los demás ahita. Los vicios todos de la raza—que no son pocos—y muestra inferioridad internacional, cada vez más acusada, que fatalmente nos conducirá a la eliminación y aplastamiento, son las resultantes de la frivolidad y fariseísmo con que en España se consideran los problemas culturales.

Por todo lo cual, me atrevo a proponer a esta Asamblea se sirva acordar lo que sigue:

1.º Protestar enérgicamente de la postergación en que se nos tiene con relación a los demás funcionarios del Estado.

2.º Abrir un nuevo crédito de tolerancia, hasta la aprobación de los próximos presupuestos, a los poderes constituidos, para que satisfagan las demandas exigidas por la clase.

3.º Caso contrario, conceder un amplio voto de confianza a la Nacional para que por los medios que estime convenientes, sean cuales fueran, proceda con eficacia y rapidez a la consecución de lo que legítimamente se nos debe.

Segunda. «El que suscribe tiene el inmerecido honor de someter a la aprobación de la Asamblea provincial la siguiente proposición:

Va para un año que se nos adeuda la gratificación por adultos de Diciembre último, y el material del segundo semestre pasado, que no obstante, oportunamente, se nos obligó a justificar. Esto tratándose de funcionarios pésimamente

dotados constituye un verdadero delito. Lejos de poner urgentemente remedio abonando el miserable producto de nuestro mal retribuido trabajo, parece que falta consignación para las propias atenciones del corriente año. Obligación de las Asociaciones es velar porque a sus miembros se les cumplan las obligaciones a que tiene derecho. Solicito, pues, respetuosamente, de esta Asamblea acuerde lo que sigue:

Invitar a la Nacional para que ponga oficialmente en conocimiento del Sr. Ministro del ramo, nuestra decidida oposición a la apertura de las clases de adultos si para entonces no han sido abonadas la gratificación y material de referencia; persistiendo en la propia actitud si a la misma fecha, por alguno de los procedimientos legales, no han sido arbitradas las cantidades pertinentes al pago corriente de estas atenciones para el próximo curso.—Guadalajara 7 de Septiembre de 1919.—*Orencio Muñoz*».

Guadalajara 8 de Septiembre de 1919.

Por la Asociación provincial a que se refieren estos acuerdos.—El Secretario, *Faustino A. Rodríguez*.

- ANUNCIO -

Esta Asociación provincial, advierte a los señores Maestros interinos que han cesado, la obligación que tienen de continuar cumpliendo sus deberes, a fin de no perder los derechos, con respecto a la Sección de Socorros y Anticipos de la misma.—El Secretario, *Faustino A. Rodríguez*.

SECCION DE SACEDON

Se pone en conocimiento de todos los compañeros asociados que los descuentos para Asociaciones hechos por el mes de agosto próximo pasado, son los siguientes:

Sección de Socorros y Anticipos, una peseta.
Berninches, 2 de septiembre de 1919.—El Secretario, *Aurelio González*.

LAS OPOSICIONES DEBEN DESAPARECER

En el número anterior de este periódico, y con este mismo título, publicó el compañero señor Lozano Castillo un artículo, con el cual demostraba bien claramente el absurdo de las oposiciones para ingresar en el Escalafón general del Magisterio primario. «O sobra la Normal, o sobran las oposiciones». Creo que con estas palabras está dicho todo, porque ¿qué labor realizarían los profesores de nuestras Normales si en cuatro años que se cursan de carrera no hubieran sabido poner a sus alumnos en condiciones de poder ser Maestros? ¿No se estudian dos años de Pedagogía? ¿Para qué necesitamos más preparación? ¿O es que puede haber un profesor tan insensato que se atreva a dar la aprobación de Pedagogía a un alumno que la desconoce? De todos modos, la culpa no sería nuestra y por consiguiente no hemos de pagar la pena.

El Maestro de hoy, cuando sale de la Escuela Normal, posee un caudal de conocimientos, capaz de realizar con él los altos fines que su profesión lleva consigo, y por eso no se necesitan oposiciones,

las cuales, solo sirven como cortapisa en la creación de Escuelas, las que tanto necesita España.

Trabajemos todos a fin de que las oposiciones desaparezcan, porque es de necesidad imperiosa esta renovación. Todos los partidarios de ellas, ven y reconocen los grandes defectos de que adolecen. Ellos creen, sin embargo, que sería fácil corregirlos, cosa que a mi entender resulta imposible, mientras en España la obra caciquil siga predominando.

De todos los que piden en el Magisterio, los que tienen más razón son los interinos, y, esto no obstante, todos los que no pertenecen a esa clase tratan de combatirlos; porque no han demostrado su competencia en unas oposiciones! Hay muchos de ellos que, después de haber luchado unas oposiciones, han perdido el estímulo, porque allí no han visto nada más que actos injustos e indignos.

Yo, siempre he mirado con simpatía sus justísimas aspiraciones, porque he entendido siempre que, aunque ellos se coloquen, no nos restarán plazas a nosotros. Hay que mirar las cosas más desinteresadamente y no con un egoísmo pueril.

Lo que hace falta, es que todos pidamos para la creación de nuevas Escuelas, y uniéndonos interinos y los que no tenemos tales servicios prestados, podremos formar un poderoso ejército con el que conquistaremos una gran obra para nuestra patria.

ANTONINO FERNÁNDEZ.

SECCION OFICIAL



SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

Convocatoria de oposiciones.

A los efectos reglamentarios se amplía la de fecha 2 del actual, en el sentido de añadir la escuela de niñas de Pradosredondos, que pertenece al turno de oposición, por computarse la población de derecho de 633 habitantes en virtud de lo dispuesto en la disposición 2.ª de las contenidas en orden de la Dirección general de 4 de septiembre de 1918 («Gaceta» del 9).

En su consecuencia, deberá concurrir a esta Sección en el día y hora señalados para los demás aspirantes, la opositora D.ª María Esperanza Moreno González, última de las que se encuentran en expectación de destino.

Guadalajara 4 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña y Alonso.

RELACION de los maestros interinos del grupo A a quienes se adjudica escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número de las listas de la Dirección general, 1635.—D. Francisco Arias Abad.—Vacante adjudicada.—Localidad, Muduex.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» en que se publicó la lista, 21 Marzo 1919.

Número 1757.—D. José Alfaro Arpa.—Vacante adjudicada.—Localidad, Cañizar.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» 21 Marzo 1919.

Número 1825.—D. Amalio Notario Monescillo.—Vacante adjudicada.—Localidad, Valtablado del

Rio.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» 21 Marzo 1919.

Número 1846.—D. Rufino Segundo González Gabaldín.—Vacante adjudicada.—Localidad, San Andrés del Rey.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» 21 Marzo 1919.

Número 1908.—D. José Caulin Moya.—Vacante adjudicada.—Localidad, Castilblanco de Henares.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» 21 Marzo 1919.

Guadalajara 3 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña.

RELACION de las maestras interinas del grupo A a quienes se adjudica escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número de las listas de la Dirección general, 1138.—D.ª Regina Viejo Alcorlo.—Vacante adjudicada.—Localidad, Razbona.—Ayuntamiento, Humanes.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» en que se publicó la lista, 22 Marzo 1919.

Número 1145.—D.ª María Guijarro y Guijarro.—Vacante adjudicada.—Localidad, Solanillos del Extremo.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre, 1919.—«Gaceta» 22 Marzo 1919.

Número 1152.—D.ª Felipa San Pedro Camaño.—Vacante adjudicada.—Localidad, Algora.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» 22 Marzo 1919.

Número 1706.—D.ª Dina Sanz.—Vacante adjudicada.—Localidad, Bocigano.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» 22 Marzo 1919.

Número 1209.—D.ª Concepción García Soler.—Vacante adjudicada.—Localidad, Cendejas del Padrastro.—Ayuntamiento, Cendejas de Enmedio.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» 22 Marzo 1919.

Número 1213.—D.ª Angeles Gómez Conde.—Vacante adjudicada.—Localidad, la Barbolla.—Ayuntamiento, Riba de Santiuste.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» 22 Marzo 1919.

Número 1214.—D.ª Isidora Sánchez y Sánchez.—Vacante adjudicada.—Localidad, Iniéstola.—Ayuntamiento, Anguita.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» 22 Marzo 1919.

Número 1225.—D.ª María Nieves García Martínez.—Vacante adjudicada.—Localidad, Oter.—Ayuntamiento, Carrascosa de Tajo.—Fecha de la vacante, 1 Septiembre 1919.—«Gaceta» 22 Marzo 1919.

Guadalajara 3 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña.

(B. O. de 5 de Septiembre)

ANUNCIO

Con esta fecha se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros y de Maestras interinos para las escuelas que se citan, de conformidad a lo preceptuado en la orden de 12 de Abril último:

Maestros

D. Julián Lorenzo Yáñez, para Trijueque, en concepto de opositor.

D. Pablo Barrio Juberías, para Anguita, id., id.

D. Carmelo Salvador Ruiz Tabernero, para Brihuega, id., id.

D. Honorino Lazcano Sanz, para Hita, id., id.

D. Francisco Cifuentes, para Almoguera, número 612 del Grupo C de interinos.

Maestras

D.^a Cándida B. de la Fuente, para Horche, número 355 del Grupo C de interinas.

D.^a Remedios Galán Ruilópez, para Atienza, número 342 id., id.

D.^a María Pérez Rodríguez, para Almoguera, número 299 id., id.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza y demás disposiciones vigentes concordadas a tal objeto.

Guadalajara 6 de Septiembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Paulino Saldaña y Alonso.

(B. O. del 10 de Septiembre).



ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Con arreglo a lo que previenen las disposiciones vigentes, queda abierta la matrícula durante todo el mes actual, para los alumnos que deseen cursar el Magisterio por enseñanza oficial.

Los derechos que tienen que abonar son 12'50 pesetas en papel del Estado, por el primer plazo de matrícula en cada grupo.

Guadalajara 1.^o de Septiembre de 1919.—El Secretario, Daniel Carretero.

DEBEMOS UNIRNOS PARA COBRAR UNA JUSTISIMA DEUDA

Con gran regocijo leo en el número 642 de este semanario, un suelto oriundo del distinguido compañero D. Manuel Serrano Escalada, en el que se aplaude lo iniciado días ha por el que suscribe en este digno periódico magisterial. (Reciba el Sr. Serrano mis más efusivas gracias.)

Hoy, movido del interés sin límites que me domina por ver el medio de mejorar nuestra agónica situación, y viendo la deferencia que me hace el predicho Sr. Serrano, me decido a hacer pública mi humilde y deficiente opinión, véase:

Para poder desasirnos del terrible lazo que nos abrumba, debemos, muy en breve, tener una reunión en la capital de nuestra provincia; para ello, es preciso, en primer lugar, saber aproximadamente el número de los concurrentes (requisito indispensable que justificaré en el acto de la reunión) y, en segundo, indicarme día y hora que ha de verificarse; os ruego, por lo tanto, me mandeis por escrito vuestra opinión afirmativa o negativa, pues no vacileis que, siendo unánimes y trabajando sin cesar, en día no lejano podremos decir con Cicerón: *Finis coronat opus*.

Una vez puesto en autos de lo mencionado y con la anuencia del ilustre director de este periódico, aparecerá en estas columnas la oportuna convocatoria.

Se reitera una vez más vuestro compañero

FAUSTINO MUNILLA.

Torremocha del Campo.

PREPARACION para oposiciones a Escuelas nacionales.—Por correo se remiten ejercicios.

FORMES: Imprenta de Sucesores de Antero Concha.

BIBLIOGRAFIA

El límite de la visibilidad de los objetos pequeños.—Con el auxilio del microscopio podemos ensanchar el campo de la visibilidad de los objetos pequeños y de las estructuras delicadas, dentro de límites muy extensos. Antes se consideraba que su función única y característica era la del aumento, y se admitía que los objetos, por pequeños que fuesen, podían ser siempre visibles con tal de aumentar un número suficiente de veces su imagen. Esta idea permaneció firme en tanto que el estudio de la formación de la imagen en el microscopio se mantuvo dentro de los estrechos límites de la óptica geométrica, más desde el momento que se consideró como un fenómeno real de orden físico, hubo que abandonarla por completo.

Las memorables investigaciones del profesor Abbe, inauguraron una nueva era en los conocimientos de la génesis de la imagen, y sobre estas modernas ideas de la visión el sabio profesor don Joaquin M.^a Castellarnau, de la Real Academia de Ciencias de Madrid, acaba de publicar dos notabilísimos artículos en los números 290 y 292 de la revista *Ibérica*.

Con la maestría de quien ha dedicado largos años de labor al manejo del microscopio, y ha escrito excelentes obras sobre la materia, el señor Castellarnau, estudia los límites de la visibilidad a simple vista, y con el microscopio.

En el mismo número de *Ibérica*, aparece una información, profusamente ilustrada, de la famosa institución Carnegie y la necrología del multimillonario Andrés Carnegie, que legó tan considerables cantidades para la fundación de aquella institución científica.

El Observatorio del Ebro en el Congreso de las Ciencias de Bilbao.—El Observatorio del Ebro y la revista *Ibérica*, que el mismo establecimiento publica, toman parte muy activa en el Congreso de las Ciencias que se está celebrando en Bilbao.

El Rdo. P. Eugenio Saz, S. J., redactor de *Ibérica*, presenta dos notables trabajos originales titulados: «Valoración del permanganato de potasio por medio del estaño»; «Oxidación y reducción. Valencia positivas y negativas». El primero de dichos estudios lo realizó en el Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

El Observatorio concurre a la exposición aneja al Congreso, con los registros fotográficos de la gran perturbación electromagnética del 11 12 del pasado agosto, curvas de extraordinario valor y mérito, por ser las únicas registradas en España. Presenta además los gráficos de los aparatos meteorológicos registradores, las gráficas mensuales donde constan hora por hora todos los elementos registrados de la Heliofísica, Electro-Meteorología y Geofísica; la serie del Boletín mensual, Memorias publicadas, etc., y fotografías del sol, nubes, aparatos, etc.

La revista *Ibérica*, presenta en la misma instalación los once tomos semestrales ya publicados, que forman una colección valiosísima, como documento de información científica y de consulta.

NOTICIAS

Pasivos.—El martes último se recibieron las nóminas de jubilados y pensionistas del Magisterio correspondientes al mes de agosto último, y ya se satisfacen las cantidades en casa del Sr. Habilitado.

Han sido altas en dicho mes, D. Antonio Mencía, haberes no cobrados de enero último y D.^a Amancia Criado Jover.

Fallecimiento.—En Segovia, donde ejercía el cargo de inspector jefe de Primera enseñanza, ha fallecido D. Isidoro Hernández, estimado amigo nuestro, persona que gozaba de generales simpatías por su carácter bondadoso y sincero. A más de un buen Maestro, fué un excelente y notable músico compositor.

Descanse en paz tan cariñoso amigo y reciba su distinguida familia nuestro pésame.

Natalicio.—Ha dado a luz un hermoso niño, al que se impuso el nombre de Carlos, la esposa del maestro de Maranchón nuestro amigo D. Dámaso Sanz.

Sea enhorabuena.

Defunción.—Nuestro querido amigo D. Salomé Benito, maestro de Escuela nacional de Chiloeches, ha tenido la desgracia de perder para siempre a su virtuosa madre D.^a Modesta Morata, cuyo fallecimiento ocurrió el día 6 del actual en el citado pueblo.

Le acompañamos en su justo dolor y pedimos a los numerosos amigos del querido compañero una oración por el alma de la finada.

Opositores.—Inserta en la *Gaceta* de 6 y 7 del corriente la convocatoria de los opositores y opositoras pendientes de colocación para que concurren en el término de 10 días a la Sección Administrativa con objeto de elegir las plazas correspondientes a su turno, se recuerda a los interesados que el día señalado es el 16 del actual y las horas de nueve a doce.

DE LA INSPECCION.—El Maestro de Casillas denuncia casa y Escuela.

—El Maestro de Novella se halla enfermo, y por ese motivo está clausurada la Escuela.

—La Maestra de Matarrubia comunica que aún no se han realizado las obras ordenadas en la Escuela.

—La Escuela de Peñalén se ha clausurado por epidemia.

—Se han reanudado las clases en la Escuela de Huertapelayo.

DE LA SECCION.—Comunican haberse posesionado de sus Escuelas, los Maestros D. Antonio López, Villanueva del Ducado; D. Joaquín Marqués, Cincovillas, D. Francisco López, Sacodón; D.^a Pilar Guimerá, Santiuste; D. Isidoro Herranz, Pardos; D.^a Dominica Mayo y D.^a Consuelo Cortés, Mondéjar; D. Lucio Rodríguez, Escopete; D.^a Irene Roig, Salmerón; D.^a Valentina Diez, Valdepinillos.

—Participan haber cesado en las Escuelas que desempeñaban, los maestros D. Julio M. Muñoz, Castilblanco; D.^a Luisa A. Menéndez, Arroyo de Fraguas; D.^a Clara Rodríguez, Alaminos; D. Honorio Lazcano, Horche; D. Raimundo Martínez, Orea; doña Vitoria Carrasco, El Bocigano.

—Los expedientes de sustitución presentados por las Maestras de las Escuelas de Traid y Morenilla, han sido cursados a la Superioridad.

Permuta.—Ha sido aprobada la entablada entre D. Máximo Parra, maestro de Torremocha de Jadraque y D. Fidel Herrero, de San Andrés del Congosto.

Vacantes.—Como resultas del concurso general de traslado serán dados a los turnos que se expresan las Escuelas siguientes:

Maestros: Para los opositores en expectación de destino, Usanos, Torija, El Pobo, Orea, Bustares y Albares. Para los Maestros interinos con derecho a la propiedad, San Andrés del Rey, Cañizar, Muduex, Castilblanco de Henares y Valtablado del Río. Para el concurso general que se anunciará en Octubre, Brihuega y Almoguera.

Maestras: Para las opositoras en expectación de plaza, Mochales, Mazuecos, Berniches, Usanos y Membrillera. Para las interinas con derecho a la propiedad, Pradosredondos, Iniestola, Algora, Solanillos del Extremo, Razbona, La Barbolla, Bocigano y Cendejas del Padrastró. Para el concurso general que se anuncia, Atienza y Almoguera.

Desestimados.—Han sido desestimados los recursos que contra la resolución del concurso general ha-

bían presentado doña Paula Antonia Cortés Cepero y doña Aurora Fernández Candelas.

Excedencia.—Se remiten a la Dirección general los expedientes en solicitud de excedencia incoados por D. Fernando Porcel y D.^a Rafaela Muñoz, Maestros, respectivamente, de Villacorza y Miedes.

DALMAU CARLES, PLA. S. A. — EDITORES

— **GERONA** —

ANUNCIO DE 1919

OBRAS NUEVAS

HISTORIA GENERAL DE LA EDAD ANTIGUA.—Por *D. Eugenio García Barbarín*.—Para uso de las Escuelas Normales, preparación para oposiciones y cultura general.—Un hermoso volumen, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa.—Ejemplar, 7 pesetas.

ELEMENTOS DE CIENCIAS FISICOS-NATURALES.—Grado tercero, por *Joaquín Pla Cargol*.—Interesante obrita comprendiendo, con la extensión requerida para un tercer grado, los más importantes colocimientos en Física, Química, Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología, Fisiología, Antropología e Higiene.—Un tomo de unas 350 páginas y más de 400 grabados.—18 pesetas docena. (De este libro se enviará un ejemplar como muestra a todo maestro que nos lo pida, remitiéndonos, además, 1 peseta en sellos para gastos).

REGISTRO DE EXCURSIONES y PASEOS ESCOLARES y DIARIO DEL NIÑO.—Por *D. Joaquín Salvador Artiga*, Inspector de Primera Enseñanza.

Registro del Maestro, 2'75 pesetas ejemplar.

Diario del niño . . . , 0'75 id. id.

OBRAS QUE SALDRAN A LA LUZ A ULTIMOS DE AÑO

TEXTO.—ATLAS GEOGRAFICO.—Grado elemental, por el *Dr. D. Rafael Ballester*, profesor de Geografía en el Instituto de Gerona.

TEXTO.—ATLAS GEOGRAFICO.—Grado medio, por el *Dr. D. Rafael Ballester*.

Hermosas ediciones con mapas a todo color y estudiando la parte política de la Tierra, con arreglo a las nuevas nacionalidades y rectificaciones de fronteras determinadas por el reciente tratado de paz.

MAPA DE PRODUCCIONES DE LA PENINSULA IBERICA.—Por el profesor *D. Alberto Blanco Roldán*.—Hermosísimo mapa, litografiado a todo color, representando al natural los productos agrícolas y pecuarios que forman la principal riqueza de cada comarca. Primer premio en la Exposición de Geografía, de Sevilla.—Tamaño 1'40 X 1'17. El Ejemplar, en papel, 8 pesetas; en tela y medias cañas, 17 pesetas. Pídase a nuestra filial **Materiales Escolares S. A.**, Apartado 19.—GERONA.

MUY IMPORTANTE.—Antes de hacer sus presupuestos y antes de adquirir material fijo de cualquier clase, le conviene consultar el **Catálogo general ilustrado** de nuestra casa filial, **Materiales Escolares S. A.** (Apartado de Correos, núm. 19, Gerona), catálogo que se remite gratis bajo demanda. 6-1

PERMUTA

La desea un Maestro que ejerce en pueblo de la provincia de Soria, a 14 kilómetros del Burgo de Osma, por carretera, pueblo pequeño, casa y Escuela nuevas y en el mismo edificio; con compañero que ejerza en los partidos judiciales, de Brihuega, Guadalajara, Cogolludo y Sigüenza.

Dirigirse a D. Francisco Iruela, maestro de Alarilla.

Guadalajara: 1919.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 175

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

LAS TINTAS SAMA

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

ANTES DE COMPRAR el traje, gabán o pelliza que V. necesite, vea el surtido enorme y precios baratísimos que tiene el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**

Depósito del gabán REGIUS. Sastrería, Sombrerería, Calzado, Camisería y mil artículos más. **MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléfono 132.—GUADALAJARA**

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—**GUADALAJARA** -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS Negro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN.**

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para **REGALOS.—RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - PRECIO FIJO verdad marcados en los géneros. En este Bazar se venden los recomendados productos **Peca-cura.**

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.